

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Plas.	Sta.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

HORAS DE DESPACHO
 Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
 Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.
 TELÉFONO N.º 27
 OFICINAS: Conquistador, 30

VII centenario del natalicio del rey D. Jaime I

Conmemorando al Gran Rey

(2 Febrero 1208.)

Gloriosa y señalada fecha la de hoy, para la España cristiana, y muy singularmente para los pueblos que formaron la poderosa confederación catalano-aragonesa.

Setecientos años cabales hoy se cumplen, que en Montpellier, en el palacio del noble linaje de los Tornamira, vino al mundo el hijo de Pedro II el Católico y de su virtuosa y ejemplar consorte, la reina María: el insigne Jaime I, á quien sus proezas dieron el título de *Conquistador*, y reconocido como uno de los hombres más portentosos de su época, no ya tan sólo por la celebridad legendaria de sus bélicas empresas, sino por haber sabido, con la prudencia, sagacidad y entereza más constantes y aquilatadas, hacer de las gentes y territorios que le cupo en suerte regir, una nacionalidad floreciente, estable, expansiva y vigorosa.

Sabidas son, y recordadas á mayor abundamiento no há muchos días en este mismo lugar (v. 17 de Enero último) las circunstancias, providenciales en cierto modo, que precedieron y acompañaron al nacimiento del príncipe que, á través de las centurias simboliza, como se ha dicho, la gloria y los destinos de todo un pueblo, y en cuya figura se compenetran los resplandores de una edad heroica con los rasgos de la realidad, vigorosos é inconfundibles. Pocos ignoran que de sus expediciones guerreras y de su larga serie de triunfales gestas y hazañas, fué la primera y la que más tempranamente cimentó y dilató su renombre, la liberación de Mallorca, que de dominio sarraceno que era, nido y guarida de corsarios y piratas, vino á ser por obra del joven conquistador, á la vuelta de pocos años, una de las comarcas más prósperas, más liberalmente organizadas y regidas, y de más cómodo y beneficioso habitar de cuantas bañaba el Mediterráneo.

Podrá un criterio convencional y so color de humanitarista á outrance señalar y deplorar ó hasta recriminar los horrores y las violencias, más ó menos inevitables, que enrojecieron y salpicaron con sangre humana los resplandores épicos de aquella jornada que fué la expugnación de Mallorca y la adquisición de la isla por las aguerridas huestes cristianas. Mas no le será fácil, aún al criterio más rigorista y severo, ó que menos simpático y se compenetre con las

circunstancias de época que imparcialmente juzgando no cabe echar en olvido, hincar el diente de la censura y la detracción en la obra política, pacificadora, social y reconstructiva con que Jaime I aseguró é hizo sazonar bajo todos aspectos el fruto de sus conquistas, organizando por sabio modo los territorios ganados y dotándolos de un régimen donde hallarían mucho que aprender é imitar los flamantes estadistas y colonizadores de nuestros días.

Mallorca ofrece de ello el más instructivo y brillante ejemplo. No necesita de elogios, porque en sí mismo los lleva, el régimen franco y privilegiado que el *Conquistador* concedió á los nuevos pobladores, á raíz de la expugnación, cuando aún se hallaba la conquista por terminar, cuando los restos de la población vencida prolongaban todavía una tenaz resistencia en las fragosidades de las montañas. El día 31 de Diciembre de 1229 eran asaltados los muros y tomada á viva fuerza la capital. Dos meses después, el 1.º de Marzo de 1230, concedía y otorgaba don Jaime á sus súbditos y á cuantos nuevos pobladores vinieran á establecerse en Mallorca, la notabilísima carta-puebla, cimiento y piedra angular del régimen jurídico, civil y criminal, que en la isla debía regir, y cuyas concesiones tan acertadas, amplias y ventajosas hubieron de parecer, que se invocaron después y fueron consideradas dignas de copia ó imitación, al colonizar la conquistada Valencia, y hasta entraron á formar parte, muchas de ellas, del organismo legislativo catalán, viniendo, como diríamos hoy, á sentar jurisprudencia y causar estado, dentro de la legalidad común que en Cataluña regía.

Subsiguientes concesiones reales del propio Jaime I y de sus sucesores acrecentaron las ventajas y libertades de que gozaban los mallorquines. No cabría en este lugar enumerarlas, ni aún en extracto ó índice. Consignadas quedan en pergaminos y códices; de ellas hablan largamente los cronistas é historiadores locales. De su conjunto podrá formarse cabal concepto y hacer detenido estudio y comentario, en la edición aparte que, como homenaje conmemorativo del natalicio del *Conquistador*, este mismo año en Mallorca se imprimirá, y vendrá sin duda á ser el más auténtico y significativo testimonio de la gratitud debida al gran Rey, al que inició, cimentó é hizo florecer la cultura cristiana en nuestra hermosa y querida tierra.

Si toda la gran familia catalano-



Retrato del Rey D. Jaime I el Conquistador: pintura del s. XVII existente en la Casa Consistorial de Palma.

aragonesa conmemora este año con patrióticos festejos, solemnidades cívico-religiosas y públicos regocijos el natalicio del más célebre é insigne de sus monarcas en su VIIº centenario, comenzando por Montpellier, justo y debido es que Mallorca figure en ese concierto de pueblos amantes de sus legítimas glorias, que avanzan hacia su ideal del porvenir, sin volver la espalda, ingratos y olvidadizos, á su pasado. En todos ellos vive y perdura el glorioso recuerdo del gran Monarca: porque (como ha escrito gallardamente nuestro Miguel S. Oliver) la memoria del egregio Jaime I «se ha incorporado al alma de las muchedumbres porque fué rey de todos y para todos; porque no se consideró el primero de los funcionarios, sino el primero de los ciudadanos de su corona; porque á su corazón magnánimo llegaron todos los latidos y sintió todos los amores y dió todos los impulsos hacia Aragón, hacia Cataluña, hacia Mallorca y Valencia, hacia Castilla inclusive, no obstante ser entonces independiente; porque infundió á su obra un sentido integral en que las empresas militares no estorbaron las económicas, antes sirvieron para acrecentarlas y abrirles camino, ni éstas fueron obstáculo para aquéllas, antes bien las iniciaron alguna vez, con práctico sentido, en suma, porque dentro de su gran espíritu tuvieron cabida todos sus reinos, todos sus súbditos y todos los intereses de sus súbditos, regidos con ánimo igual, benévolo y equidistante.»

LA ALMUDAINA, que por cuanto es y representa, por sus convicciones, criterio é ideales, no puede menos de converger y declararse acorde con este sentir, se asocia hoy entusiasta y sinceramente al homenaje conmemorativo que se tributa al esclarecido *Rey En Jaume*, en el VIIº centenario de su nacimiento.

tampó, al hacer la minuciosa descripción del admirable volumen, asegurando que «no posee otro igual ningún archivo de España.»

He aquí los términos en que describe la susodicha portada:

«Dentro de un marco formado de relevadas molduras cruciformes que alternan con 16 escudos de rojas barras, asíéntase bajo dosel de purísima escultura ogival y de un rico cortinaje de cuadros que lo cobija, la gallarda figura del joven monarca (el *Conquistador* sin duda) vestido de túnica azul y con manto abierto carmesí; y es de ver cómo resalta la serena magestad de su semblante sobre un fondo azul sembrado de estrellas, y cómo brilla la corona que colocan en su cabeza dos ángeles, mientras otros dos más arriba acompañan la escena con los dulces acordes del violín y de la guitarra. En su izquierda empuña el Rey por cetro una delgada cruz, y posa su derecha sobre el libro que le presenta un obispo con capisayo azul y baja mitra, sutil, oblongo como las figuras góticas, al frente del clero secular y regular que por detrás asoma; al otro lado representan el brazo civil seis personas, quizá los seis Jurados, con túnica y manto y extraña toca en la cabeza del delantero. El dibujo relativamente á la época correcto, expresivo al par que apacibles las actitudes, armoniosos los colores, suavísimas las tintas, admirablemente entendidos los pliegues, sobre todo los del manto real y del paño que cubre la silla del trono. Al pié del cuadro reser-vóse su puesto el artista, retratándose en traje que juzgo de clérigo á pesar de su corte monacal, pues la cogulla no era entonces privativa de los religiosos; de color entre amarotado y ceniciento, delante de un pupitre hueco lleno de volúmenes, y escribiendo en un pliego suelto estas notables palabras: *Benedict Dominus regem Jacobum illustrem, qui eripuit regnum ab inimicis: Romanus Poul scriptor.*»

De la notable descripción del precioso *Códice de los Reyes*, escrita por Quadrado, dimos más amplia noticia en nuestros números correspondientes al 28 de Septiembre y 2 de Octubre últimos.

II. RETRATO DEL REY D. JAIME. —Consérvase este cuadro en la Casa Consistorial de Palma, y en su balcón bajo ó tribuna solía exponerse, hasta hace poco, todos los años, el día 31 de Diciembre en que se celebraba la *Fiesta del Estandarte*.

Es, según escribe el Archivero municipal señor Pons y Fabregues, de Antonio Reus, que pintó la tela en 1623 por encargo de los Jurados, copiando probablemente algún retablo gótico, á juzgar por el sabor arcaico de este retrato, quizás inspirado en la tabla que dice Bover existía en el convento de Atocha, en Madrid.

Su anual exhibición le ocasionaba frecuentes desperfectos, como lo prueba el hecho de que el mismo año en que se le restauró (1895) pudieron contarse en la tela los vestigios de cinco golpes violentos, que produjeron abolladuras los unos, y llegaron á romper la trama de la tela los otros, tal vez producidos, á juzgar por su forma semiesférica, por los tacos de los cartuchos sin proyectil que se usan en las salvas. Al año siguiente, tales heridas subieron al número de doce.

Ahora ya no se expone, en el aniversario de la *conquista*, el retrato del Rey don Jaime, como tampoco se cuelgan en

la fachada de la Casa Consistorial, en aquel día ni en los *de gala*; como antes se acostumbraba, los retratos de los *Varones Ilustres* de Mallorca; pero se permite al pueblo la entrada en la sala de sesiones y otras del Ayuntamiento, donde están aquellos retratos.

El autor del cuadro, según se ve, representó al Monarca ya en la época de plenitud ó madurez de su edad; no en la flor de los juveniles 21 años que contaba D. Jaime, al emprender la conquista de Mallorca. Compréndese, por lo demás, que no hay que prestar gran asentimiento ó crédito á la fidelidad de los rasgos fisionómicos del *retrato*, que nos ofrece esa tela, pintada siglos después de fallecido el *Conquistador*, y que le dan por tanto el carácter de *retrato de fantasía*.

Más fiel, acaso, ó aproximado á la realidad podría considerarse el gallardo *retrato á la pluma* que del famoso Rey trazaba el cronista Bernardo Desclot, al relatar sus bélicas hazañas, escribiendo:

«Aquest rey Jacme d'Aragó fo lo pus bell hom del mon, que ell era major que altre un palm; e era molt ben format e complit de tots sos membres; e havia molt gran cara e vermella e flamanta; el nas lonch e ben dret, e gran boca e ben feta, e grans dents belles e blanques, e semblansa de perles; els uys neyres, e bells cabells e rossos que semblaven fil d'aur, e grans espatles, e lonch cos e delgat; els brassos grossos e ben fets, e belles mans, e belles cuxes e grosses, e belles cames e longues e dretes, per jur mesura; els peus lonchs e ben fets. E fo molt ardit e prou, e valent e larch de donar, e agradable a tota gent, e molt misericordiós; e hach tot son cor e sa voluntat de guerrear ab sarrahins.»

III. EL LIBRO DEL REPARTIMIENTO. —Sabido es que el Rey D. Jaime I, luego de efectuada la conquista de Mallorca, cumpliendo el pacto estipulado en las Cortes de Barcelona, repartió el territorio de la isla proporcionalmente entre cuantos habían concurrido á la expedición y cooperado á ella.

De aquel repartimiento ó *Partido*, que ya empezó á efectuarse en 1230 y quedó terminado á mediados de 1232, se conservan varios antiguos ejemplares: uno de ellos, en latín, en el Archivo de la Corona de Aragón; dos, uno latino y otro en vulgar, en el Archivo Histórico de este antiguo Reyno de Mallorca; otro latino en el Archivo Capitular de esta Santa Iglesia Catedral (y de él reproducimos adjunta una página, la del f.º 25 v.º) y finalmente otros dos ejemplares fragmentarios, escritos en caracteres arábigos, pertenecientes al citado Archivo Histórico del Antiguo Reyno, y al de la Curia de la Gobernación, ahora de la Audiencia.

De tan importante documento, curiosísimo entre otros conceptos por la primitiva nomenclatura topográfica que contiene, referente á la época en que comenzó la dominación cristiana en esta isla, hizo y publicó un erudito estudio nuestro historiador Quadrado, en su libro sobre la *Conquista de Mallorca*; Palma, 1850.

La página cuyo facsimile ofrecemos del mismo tamaño aproximadamente que el original (fol. 25 v.º) y en donde campea la gallarda letra llamada gótica monacal, realzada con elegantes iniciales policromas al estilo de la época, ofrece, según verán los lectores iniciados en el latín, la enumeración de varios *rahales* (*rafals*) y *carías* (*alquerías*) de nombre

L'Alt En Jaume

Mallorca plora sanch viva entre cadenes d'error: per desillurarte, oh cativa! calfa un lliberador.

Un amador te calfa tal com Deu el t'escullí, per tornarte ab l'alegria la ventura que t' fugí.

Dels valents ell du la pauma, dels cavallers es la flor; ton amant es l'Alt En Jaume, fort de braç y dols de cor:

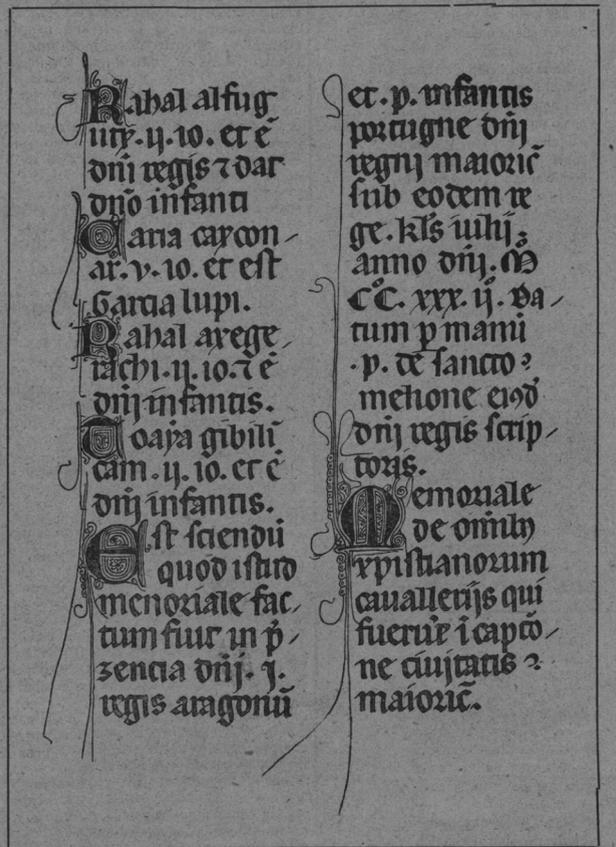
Qu'abrusa, com la centella, del moro el poder altiu, y respecta l'oronella qu'á sa tenda va a fer niu. (*)
María Antonia SALVA.

Nuestros grabados

1. PORTADA DEL CÓDICE DE LOS REYES.—«Si por el esplendor del culto (escribe Quadrado) ha de medirse la intensidad de la reverencia y devoción que al objeto de él se profesa, no cabe concebir más vehemente y entusiasta apego que el de nuestros mayores á sus *Franquicias*, según la perfección y riqueza con que se esmeraron en adornar el libro destinado á consignarlas.» De este precioso volumen, formado por grandes hojas de pergamino y cuya confección data del año 1334, en que fué compilado por orden de los Jurados de la antigua Universidad de Mallorca, es la preciosa y rica portada cuyo facsimile damos en este número.

La imponderable riqueza ornamental que embellece las páginas de aquel espléndido códice, dándole un valor paleográfico y artístico superior á toda ponderación, unido á la gran importancia histórico-diplomática de los documentos que encierra, ó sean, los *Privilegios* y *Franquicias*, concedidas á los habitantes de Mallorca por el Rey *Conquistador* y sus sucesores Jaime II, Sancho y Jaime III, se sintetiza en la frase que el expertísimo Quadrado es-

(*) Alude al peregrino episodio ocurrido (según recuerda el mismo Rey en su *Cronica*) durante el sitio de Valencia, donde habiendo ido una golondrina á hacer su nido sobre la tienda real, mandó el monarca que no la ahuyentasen ni levantaran la tienda, hasta que hubiesen volado del nido los polluelos de la avecilla: «pues había venido á ampararse bajo nuestra fe y protección» escribe D. Jaime, con hermoso rasgo de exquisita sensibilidad y gentileza de alma. N. de la R.



Una página del «Libro del Repartimiento» (siglo XIV) ejemplar existente en el Archivo Capitular de nuestra Catedral.



Portada del precioso «Código de los Reyes» (siglo XIV) custodiado en el Archivo Histórico del Antiguo Reyno de Mallorca.

arábigo, tales como *Affugut*, *Carxonar* (ahora *Coscondá*), etc., cuya respectiva extensión ó cabida se determina en *iovatas* (*ingadas*) y se adjudican al señor infante (Pedro de Portugal) y á García López. Manifesta luego que el documento ó memorial (*memorial* por error de pluma), fué hecho en presencia de Don Jaime Rey de Aragón y Don Pedro infante de Portugal, señor del reino de Mallorca, bajo la soberanía del mismo Rey (en virtud del intercambio de la isla con el condado de Urgel, otorgado con ciertas reservas) y pone á continuación la fecha de las kalendas (día 1.º) de Julio del año 1232, y la autorización del escribano real, Pedro de Sant Meló; comenzando á renglón seguido el «Memorial de todas las caballerías de los cristianos que concurren á la toma (*qui fuerunt in captione*) de la ciudad de Mallorca.»

A la amable complacencia, que de todas veras agradecemos, del Ilmo. Cabildo Catedral y especialmente del canónigo-archivero, nuestro estimado colaborador y amigo Dr. Miralles; del Jefe del Archivo Histórico, don Pedro A. Sancho, y del Alcalde de Palma, señor Roselló, debemos el haber podido ofrecer á nuestros lectores las tres interesantes reproducciones que ilustran este número.

Pro patria

Nuestros lectores verán á continuación una esquisita poesía, que en su libro *Pomaras* publica el literato portorriqueño José de Diego.

De Diego es el poeta que encarna en Puerto-Rico todos los ideales de patria que surgieron como una esperanza entre el tumulto de los azarosos días que siguieron á la ocupación de los norte americanos. Su voz resonó vibrante en la tribuna defendiendo las libertades públicas y su lira llevó á su pueblo, ardientes ecos de fe que han hecho de su figura literaria y política la más popular é interesante de aquel país hermano. Es el Tirteo portorriqueño. Enamorado de la figura histórica de D. Jaime, más de una vez le hace tema de sus delicadas composiciones; la que hoy publicamos es sólo la primera parte de uno de esos cantos suyos en que el ideal político se armoniza con los mas puros ideales artísticos, como base de la fe en el señado porvenir de su patria.

A Rosendo Matienzo.

Haced como el gran don Jaime en la campaña del Turia: ¡dejad al ave del cielo, bajo su insignia de púrpura, y que resuene en la tierra, sobre el fragor de la lucha, el himno de la esperanza envuelto en ondas de música!

Las pirámides de lino se alzaban en la llanura, de los verdes arroyales, sobre las espigas fulgidas, como argentadas carabelas acaladas entre olas rubias.

Una tienda de amplio seno, con alas al sol translúcidas, esbelta sobre un montículo tapizado de verdura, el campamento domina lanzando al aire su aguja, como una flecha de acero apuntada á las alturas; y gime al viento en su cúspide, arpa de cuerdas ocultas; un estandarte de oro que tiene una cruz de púrpura, cantonada de cabezas tan lívidas como lunas...

Ya iba la tarde volando del mar hacia las espumas, y en las rocas lontananzas la bella Ciudad moruna, cual suspensa del espacio, balanceaba sus cúpulas, en las sombras y en las luces del crepúsculo confusas.

En la agitación extraña que al campamento perturba, caballeros y soldados, como en repente a fuga, máquinas, bronce y víveres sobre los carros agrupan, donde al caer, como truenos, los fundidos retumban, y se oye el rumor de sepe de las cadenas que ondulan y el hondo golpe de címbalo que vibra en las armaduras.

Ya la tienda de amplio seno bate sus alas translúcidas y se eleva, como un palio, sobre la noble figura del invicto, del arcángel que á los infieles deslumbra, con la flamígera espada que abre, entre rápidas curvas, en relámpagos la atmósfera y la tierra en sepulturas...

¡Es el Rey! El gran don Jaime, el de las pupilas brumas, el de las aureas melenas, el de la tez rubicunda... ¡un Cristo con ojos negros fulgurando en la penumbra! ¡Es el Rey! El Rey que manda levantar el campo, en busca del Emir, que en los castillos de Valencia se refugia. ¡El Rey, que unir ambiciona á sus montañas abruptas, las vegas ricas y fértiles y las azules lagunas de la región de las flores y las gracias y las musas!

Sale, del hombro ceñida, descendiendo suelta la túnica, sobre la gloriosa espada pendiente de la cintura,

y se levanta en el casco un dragón ardiendo en furia, con las alas extendidas entre la sombra nocturna...

Sale el Príncipe y ordena plegar su tienda, la última que permanece en el campo, como en atalaya oscura; y al bajar el estandarte, que el ejército saluda, tiembla en lo alto una sombra, estalla un grito de angustia, líenase el ambiente pálido de aleteos y de plumas... y alzando el Rey la mirada sorprende, bajo la cúpula, un hogar de golondrinas flotante, como una caral.

Conmovido el magno Príncipe, con insólita ternura dispone que el campamento espere al ave... y, en súbita inspiración, con la diestra hacia el nido que fluctúa, habla así á los paladines, que le obedecen y escuchan: «Esta es el ave del cielo que presto á mi pueblo ayuda, que en las batallas le anima y en las victorias le arrulla... ¡Dejad que la fe perdure! ¡Dejad que el amor se cumpla y que resuene en la tierra, sobre el fragor de la lucha, el himno de la esperanza envuelto en ondas de música!»

JOSÉ DE DIEGO.

Música de tiempos de Jaime I

El notable crítico musical, Felipe Pedrell, ha escrito en *La Vanguardia* de Barcelona un interesante artículo sobre la materia que anuncia el título que encabeza estas líneas.

De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos, no transcribiéndolo íntegro por falta de espacio.

Pedrell lo termina elogiando el modo como nuestro Ilmo. Prelado ha dispuesto la celebración del Centenario, aplaudiendo principalmente la participación que se dió al pueblo en el himno *Te-Deum* y en el cántico *Benedictus*.

Poseemos de aquella época tan lejana los más antiguos textos de música instrumental de la Edad media, las *Estampides*, danzas reales, que tengo para mí fueron tañidos, ó tañidas y cantadas á la vez, y si no lo fueron en la misma época del Rey, lo fueron próximamente. Son aquellas codiciadas *Estampides* que, junto con el *exaquier* (san sturment semblant d'orguens qui sona ab cordes) y los *petits orguens* (organos de regala ó portátiles) que solicitaba Juan I escribiendo desde Zaragoza, 1388, al vizconde de Roda: «Y digats al Joan (Joan era un ministro) que aporti lo libre on té notades les *estampides* e les altres obres que sab sobre l'*exaquier* e los *orguens*». Son aquellas *stampien* y *stampite* que han hecho divagar á tanto musicógrafo, y que en el *Decamerone* de Boccaccio se emplean en el sentido de canción ó tonada de canción-danza que se acompañaba al son de un instrumento. (En el principio de la *Quinta giornata* escribe: «Poiché alcuna *stampita*, e una ballatetta ó due fueron cantate...») Es, en fin, aquella *stampida* que *felz* Rambaldo de Vaqueiras, que *dis así* (por supuesto, la letra de la *estampida*).

Kalenda maia ni flor de faia ni cant d'ausell...

y que también debieron de cultivar los trovadores y autores de poemas y de poesías de aquel siglo, Hugo de Mataplana, Ramón Vidal de Besalú, Guillermo de Cervera, Serverí de Girona, etc., sin que por esto olvide, antes todo lo contrario, le coloco sobre todos, á aquel maravilloso iluminado Ramón Lull, filósofo, teólogo y alísimos poeta que, como extraordinario y arrebatado trovador sobrenatural, *trovava* aquel bello canto divinamente erótico del *Amiche Amat* y escribió, á la par, un magno tratado de música más superlucamente técnico-filosófico, quizá, que los mentados de los Franco y Juan de Muris...

Los trovadores y troveros de la época de Jaime I, cultivaron el *lay*, el *virolay*, la *tenzon*, el *serventès*, la *aubada* y otros géneros de poesía cantada y acompañada á veces por el juglar, que para el caso no se separaba del compositor ó del trovador. En alguna obra de tendencia genuinamente moderna, que no debo citar, se han introducido varios de esos elementos poético-musicales de la cultura catalana-provenzal, que á pesar de la rigidez de sus formas arqueológicas, se han dejado penetrar fácilmente de las más finas y suaves del arte moderno. Poseemos gran documentación de estos géneros trovaderescos, y aunque no la poseyéramos, ahí están la *Cantigas de Santa Maria*, de Alfonso el Sabio, de aquel trovador-rey, contemporáneo de nuestro Jaime I, que son un modelo, único en su género, de obra de trovador que afina su oído y eleva su concepto poético escuchando al pueblo.

Paso por alto otros géneros de música de corte cortesano, y no digo una palabra de la popular, para llegar, prontamente, á la Organografía que se conocía y practicaba por entonces. Había *rebeus*, *violes de roda* y *flautes*; *flauts* y *cornanuses*, *xaramies*, *dolsaines* y *mitges dolsaines*, *exaquirs* y *orguens de peu ó de coll*, como ya hemos visto; había *añals*, *trompetes* y *trompes* (y de aquí los *trompeters* y *trompadors*, y las coblas de *juglars* ó *ministrils* de tales instrumentos)... Según se acoplaban entre sí todos éstos y otros agentes sonoros recibíanla variadas calificaciones de *música sorda* ó *baixa*, para no confundirla con la *música de vent* ó *alta*, y como se comprenderá, estridentemente sonora. En los libros de *Cuenta de entrada y gasto del rey Sancho IV*, el Bravo, hay muchas partidas del vestuario y raciones que se daban á sus músicos de cámara, entre los cuales figuraban quince tamboreros ó *omes de los tambores*, cuatro trompeters, dos saltadores (moros), varios juglares ó músicos del *tamboret*, del

ayabeba (flauta árabe), del *añafil*, de la *rota* (viona de ruedas), etc. En las *Ordenanzas dels juglars*, dictadas por el rey Don Pedro III de Aragón, el Grande, se dispone «que en nuestra casa haya cuatro juglares», de los cuales «dos sien trompadors e lo tercer sia tabaler, el quart sia de trompeta»; y deben tener entendido que siempre y cuando Nos publicamente comamos, las trompas, y el atabaleo y el trompeta *son offici ensemps xeresques*. ¡Vaya por los músicos ruidosos de cámara con que se regalaba el buen rey!

El Centenario en Palma

Anoche quedaron ultimados en la Casa Consistorial los preparativos para los festejos que han de celebrarse hoy.

La tribuna, como dijimos, está adornada con macetas y girnaldas, destacándose en su centro el retrato del Rey D. Jaime I.

Los ventanales y dinteles de los portales están adornados con los antiguos damascos remozados.

El balcón principal estará iluminado.

A las doce de la tarde de ayer la banda de tambores del Ayuntamiento recorrió las calles de esta ciudad, fijándose en los sitios de costumbre el siguiente bando:

«Don Antonio Roselló y Cazador, Alcalde, Presidente del Excmo Ayuntamiento de la M. N. I. y L. Ciudad de Palma.

Al vecindario hago saber: Que cumpliéndose el día de mañana el céptico centenario del nacimiento del Rey D. Jaime I, y habiendo sido esta ciudad testigo de sus grandezas, y recibido el beneficio de tenerle por Soberano, es preciso solemnizar tan memorable fecha, exteriorizando de algún modo nuestro grato recuerdo hacia aquel Monarca, gran guerrero y sabio legislador. A dicho efecto, esta Alcaldía, á demás de disponer que mañana dos músicas recorran la población desde las ocho á las diez, y que frente á la Tribuna del Palacio Municipal, en donde estará expuesto todo el día el antiguo retrato del Rey Conquistador, toque desde las doce á las catorce otra banda de música, ha tenido á bien invitar á todos los Alcaldes y Ayuntamientos de Mallorca, á una recepción popular en honor de dicho Rey, que tendrá efecto á las trece en la expresada Tribuna, y á la procesión cívica, que llevando con todos los honores debidos el Pendón del Consistorial, saldrá de las Casas Consistoriales después de las diez y siete, se dirigirá por la calle de Palacio á la Catedral, en donde se cantará un solemne *Te-Deum*, y después de realizados los actos religiosos de rúbrica, regresará á su punto de origen.

La campana de «En Figuera» convocará al pueblo á la recepción, tocando algunos minutos antes de las trece. En vista de todo lo expuesto, invito al vecindario de Palma, á que ilumine las fachadas de sus casas, y á que con su presencia contribuya al mayor esplendor de los actos que quedan indicados.

Palma 1.º Febrero de 1908.—El Alcalde, Antonio Roselló.

Como ya dijimos á las cinco de la tarde saldrá de la Casa Consistorial la procesión cívica que se dirigirá al Ayuntamiento.

Esta estará formada por el orden siguiente: Abrió la marcha la sección de la guardia municipal montada, precedida de la banda de tambores, la brigada de pones camineros, la de bomberos y guardia municipal.

Seguirán los Alcaldes que aceptando la invitación hayan bajado de los pueblos. Detrás de éstos irá el Pendón del Rey D. Jaime y á ambos lados de éste doce bomberos con antorchas y seguirá el Ayuntamiento en corporación.

Continuará la marcha un piquete del Regimiento de Palma con música, que hará tres descargas, una á la salida del Pendón de la Casa Consistorial, otra á la entrada en la Catedral, y otra al regresar á la Casa Consistorial.

La Comisión organizadora de los festejos formada por el señor Alcalde y los cánonigos señores Company y Alcover, dirigió ayer una comunicación á los vecinos de la calle de Palacio suplicándoles que esta noche iluminen sus fachadas, á fin de dar mayor esplendor á la procesión cívica que ha de celebrarse.

Orden de la Plaza del día de ayer: «El coronel del Regimiento de Infantería de Palma, número 61, dispondrá que mañana á las 17 se halle en la plaza de Cort un piquete de una compañía (sin bandera) con la escuadra de gastadores y banda, con objeto de tributar los honores que corresponden al Pendón Real de Don Jaime I de Aragón, con motivo del VII Centenario de su nacimiento.»

Esta noche en el Teatro Principal se celebrará la función de gala en conmemoración del Centenario de D. Jaime I.

Se representará la comedia de Calderón *El Alcalde de Zalamea*, y el juguete cómico en un acto *Hay entresuelo*.

Contra lo que se había dicho, los precios para esta función serán los

de costumbre, según venos en los programas.

En la Catedral la Capilla Real estará adornada con los mejores tapices, y alumbrado el templo como en las principales festividades.

En la Capilla de la Trinidad arderán doce gruesos cirios en sufragio del Rey Conquistador.

Por la tarde al entrar el pendón de la Conquista en la Catedral como símbolo de la entrada del Rey don Jaime en la iglesia de Montañel, el señor Obispo entonará el *Te-Deum* tocando después el órgano la Marcha Real, hasta que aquél quede colocado en el sitio destino al efecto junto al presbiterio.

Acto seguido será expuesta solemnemente la sagrada reliquia del *Lignum Crucis*, que al aparecer en el presbiterio la Capilla cantará el motete *Oherus crux, ave spes unice*.

Seguidamente se celebrará la procesión cívica detrás de la que irán los alcaldes y el Ayuntamiento.

Al salir el pendón del templo se tocará nuevamente la Marcha Real.

Hoy serán colocados junto á la fachada de la Casa Consistorial los dos gigantes que se construyeron cuando las Ferias y fiestas.

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

Lecturas y Comentarios

El automóvil y la sangre humana.—Estadística inútil.

M. Mouneyrat, después de minuciosos cálculos, ha averiguado que una persona normal que en el momento de emprender una excursión en automóvil tenía 5.200.000 glóbulos rojos por cada milímetro cúbico de sangre, tenía á los ocho días de caminar en automóvil 6.700.000. Además, la hemoglobina había pasado de la proporción de 98 por 100 á la de 102.

Alguno de nuestros lectores habrá tenido la paciencia de contar la serie de cosas que una mujer puede haber comprado, ó llevado encima toda su vida, en trajes diferentes, ó bien cuantas veces desde su nacimiento hasta su muerte ella ha realizado el acto corriente de lavarse la cara y las manos?

Seguramente que no, pero como en la vida hay gente para todo, ese trabajo, sin importancia ni utilidad alguna, le ha llevado cabo una colona inglesa, mistress Rofey; que ha tenido el gusto de entretenerse en estas distracciones inofensivas.

Y como se trata de una mujer que tiene cumplidos sus noventa y dos primaveras pudo darse el gusto de exhibir á los numerosos amigos que acudieron recientemente á felicitarla por sus cumpleaños, un cuaderno en el cual, con la mayor escrupulosidad, lleva una estadística de lo más original. Se puede ver por ella qué dicha colona, en el curso de sus noventa y dos años ha usado 42 vestidos, 47 enaguas, 53 delantales, 89 pares de botas, 274 pares de medias, 63 corsés y 165 sombreros.

Esta colona, en lo que se refiere á la mudanza de sus ropas, tiene, como se ve, los gustos más modestos. En cambio, la buena vieja se ha lavado las manos 123.424 veces y el cuerpo 67.057.

Sería curioso comparar la estadística de una parisiense con la muy edificante de esta monógena.

ARGOS.

El rajah y la bailaora

El territorio de Kapurthala tiene un jefe, quien durante los festejos de la boda de S. M. el Rey exhibió en Madrid su arrogante figura y su rostro afeitado: un Príncipe, cuyas esmeraldas admirables, corvo alfanje, cuajado de piedras preciosas; turbante de seda con arcos de oro y abundante y crespa cabellera, fueron objeto de la admiración de las gentes en la recepción palatina celebrada con motivo de las Regias nupcias.

«Será este mismo el rajah que ha dado su nombre y su fortuna, y á lo que parece su Trono, á esa malagueña afornudada, bailaora gentil, de que habla el telégrafo desde Bombay?»

Bien pudiera ser, porque todo el mundo sabe que el baile es en la India cosa sagrada, y los que concieron en Madrid al maharajah de Kapurthala pudieron observar que asistía con demasiada frecuencia á las representaciones del Kursaal, con mística unión brahmánica.

Y aun procura, y consigue, entablar comunicaciones—no sabemos si religiosas—con una de las hermanas *Malaguinitas*, con arreglo todo al más puro y ortodoxo rito indio *sikh*, que ha precedido á la solemne y estruendosa ceremonia del casamiento en Kapurthala del rajah con la bailaora.

La *Malaguinita*, que hizo entonces pedazos el corazón del Príncipe con un *pas de buré*, se llama María Delgado. Es decir, se llamaba, porque no sabemos si ahora se llamará de algún otro modo indico.

De Bombay telegrafían que la boda fué un verdadero escándalo, por lo mucho que los asistentes gritaron, cantaron, golpearon los estruendosos *kalis*, é invocaron á *Badhan* con la frente tendida de rojo.

El entusiasmo fué delirante, y á los bailes litúrgicos de aquella gente—el *gul*, ó danza de la guerra; el *shakis*, ó danza del amor, y el *raspah*, baile nupcial—contestó, vamos al decir, la nueva *rajehsa*, ó como se diga, con todo su repertorio de danzas españolas. ¡Aquello fué el *distokeh*!

Y es que en la India, como en casi todos los pueblos orientales, y en bastantes del lado de acá, los danzantes tienen, sólo por serio, mucho adelantado. ¡Que se lo pregunten, si no, á Mariquita Delgado!

La novia, vestida con sus galas andaluzas y luciendo joyas deslumbradoras, recibió después el homenaje de los Principes de Baondi y de Bitaholi, feudatarios de Kapurthala por cesión del Gobierno inglés.

Este homenaje deba ser vistosísimo. El frente blanco, pañales en cajas de cedro, polvo de oro, marfil y canela de Ceylán...

Las últimas lecturas sobre el *Grantch*, ó libro sagrado, dieron por terminada la boda. Volvieron á sonar los *kalis*, y el rajah había unido su suerte á la de la *Malaguinita*.

PALMA

En la sociedad *La Marina* se celebrarán bailes de máscaras exclusivamente para los socios y sus familias en los días 2, 9, 16, 23 y 27 del actual y 1 y 3 de Marzo próximo.

Para los efectos de reclamación se se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Monturri el reparto de consumos para el año actual.

Ha sido renovada la Junta Directiva de la sociedad de cazadores de Manacor denominada *El Aguila* quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Don Juan Servera Camps. Vice Presidente.—Don Jaime Bonet Mis. Vocales.—Don Pedro Perelló Mora y don Antonio Ferrer Mezquida. Secretario.—Don Miguel Amengual Femenias.

En el baile de máscaras que se celebrará esta noche á las diez en la Sociedad *Democracia Balear* la orquesta que dirige el señor Moya ejecutará los siguientes baillables:

Primera parte 1.º Paso-doble «Pollo Tejada», Jiménez.—2.º Vals «Printemps», Vailtenfeld.—3.º Polka «Tonkinoise», Bertin.—4.º Mazurka «Micaela», Moya.—5.º Schotis «Mascaritas», Moya.—6.º Americana «Elvira», Salvat.

Segunda parte 1.º Paso-doble «Japones», Lleó.—2.º Mazurka «Tirolesa», Moya.—3.º Polka «Cocineros», Valverde.—4.º Schotis «Cuadros», Nieto.—5.º Americana «Clotilde», Salvat.—6.º Vals «Flamenco», Moya.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro cumpliendo el encargo de distribuir el premio fundado por la señora doña Angustias Vildosola con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo don Agustín Pereira, abre un concurso para recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la agricultura.

El premio, mediante los necesarios justificantes, se otorgará: 1.º Al colono que hubiera proliado un huérano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector. 2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó á su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, determinando: 1.º Que cuando en los presupuestos generales del Estado y en los reglamentos dictados ó que se dicten por el Gobierno para la ejecución de los servicios de aquél, en sus distintos ramos, se fijen retribuciones de trabajos, que no sean de oficina, en el concepto de jornal, ya sea éste accidental, ya permanentemente, las autoridades de Hacienda aplicarán siempre á tales retribuciones la exención de tributo determinada por la ley para todos los jornales; y 2.º Que con análogo criterio de estimar como jornal la retribución por día de trabajo de servicios que no sean de oficina ó escritorio, se examinen los presupuestos provinciales y municipales y las declaraciones juradas de los particulares, determinándose y resolviéndose en cada caso concreto si es exacto el concepto de jornal, ó si, por el contrario, se trata de servicios intelectuales que no se acostumbra retribuir en esa forma.

Esta disposición significa un positivo beneficio para los capataces y peones camineros, guardas forestales, etc., cuyas mezquinas retribuciones merecían notablemente el descuento que se les imponía por razón de utilidades.

Una joven que ayer por la mañana transitaba por una de las vías laterales del paseo del Borne, fué atropellada por un coche de los que se dedican al transporte de gaseosas, derribándola al suelo y produciéndole una herida en la cabeza.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven, de oficio carpintero, que había tenido la mala suerte de magullarse el pie izquierdo.

Habiéndose publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 31 del pasado Enero una Real orden aclaratoria sobre el descuento á los Retirados, se avisa queda suspendido el pago que estaba señalado para el día tres del actual hasta nuevo aviso.

Hoy será fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando publicado por la Alcaldía:

«Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército vigente, el domingo día 9 del actual, á las siete de su ma-

ñana, est: Excmo. Ayuntamiento publicará al sorteo de los mozos alistados en esta capital para el próximo llamamiento.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando, fijándose en los sitios de costumbre.

El precio del presente número es diez céntimos de peseta.

Notas municipales

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Obras asistiendo los concejales señores Juan (don Rafael) y Fuset.

Se enteraron dichos señores de una nueva solicitud del propietario de la finca que forma esquina con la calle de Santa Cilia y la plaza del Mercado, pidiendo una nueva alineación, conviniendo dejarlo para otra sesión en vista de la falta de asistencia de sus compañeros.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Obras, don Enrique Sureda; del de Policía, don Jaime Roselló; del de Alumbrado, don Miguel Oliver; del de Beneficencia, don Juan Sureda y del de Ensanche, don Miguel Bestard.

Para el lunes próximo está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas para resolver varios asuntos de su competencia.

La Comisión de Gobierno y Policía se reunió ayer aprobando varios expedientes de trámite y algunas cuentas.

De Sociedad

Ha salido para Lérica D. Enrique Lladó, acompañado de su distinguida familia.

Se proponen pasar una temporada al lado de sus hijos, que residen en aquella capital.

En el vapor «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros, don Bartolomé Torres, don Juan Vila, don Bartolomé Nicolau, don Juan Pinós, don Francisco Samper, don Bernardo Ramonell, don Juan Vilas, don Bartolomé Canals, don Luis Molina y don Pedro Segura.

Ha fallecido D. Josefa Rebasá y Figuerola, viuda de D. Dionisio Alcaraz. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

A bordo del vapor «Julio» llegaron ayer de Alicante: don Juan Soler, don Ildefonso Ballester y don Nicolás Sancho y de Ibiza don Juan Torres.

En la última Junta general celebrada por la Sociedad Esperantista Klub-Palma se nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente honorario:—El general don Federico Ascensión. Presidente efectivo:—D. Antonio Roselló y Gomez.

Vice-presidente:—D. Emilio Lladó. Secretario:—D. Bernardo Rebasá. Vice-secretario:—D. Guillermo Alcover Sureda.

Tesoroero:—D. Gabriel Aomar Ferragut. Bibliotecario:—D. José Roselló Ordinas. Vocales:—D. Bartolomé Font, D. José Auba y D. Francisco Pons Nadal.

El impuesto de utilidades

Los jornaleros no pagan

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, determinando: 1.º Que cuando en los presupuestos generales del Estado y en los reglamentos dictados ó que se dicten por el Gobierno para la ejecución de los servicios de aquél, en sus distintos ramos, se fijen retribuciones de trabajos, que no sean de oficina, en el concepto de jornal, ya sea éste accidental, ya permanentemente, las autoridades de Hacienda aplicarán siempre á tales retribuciones la exención de tributo determinada por la ley para todos los jornales; y 2.º Que con análogo criterio de estimar como jornal la retribución por día de trabajo de servicios que no sean de oficina ó escritorio, se examinen los presupuestos provinciales y municipales y las declaraciones juradas de los particulares, determinándose y resolviéndose en cada caso concreto si es exacto el concepto de jornal, ó si, por el contrario, se trata de servicios intelectuales que no se acostumbra retribuir en esa forma.

Esta disposición significa un positivo beneficio para los capataces y peones camineros, guardas forestales, etc., cuyas mezquinas retribuciones merecían notablemente el descuento que se les imponía por razón de utilidades.

Una joven que ayer por la mañana transitaba por una de las vías laterales del paseo del Borne, fué atropellada por un coche de los que se dedican al transporte de gaseosas, derribándola al suelo y produciéndole una herida en la cabeza.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven, de oficio carpintero, que había tenido la mala suerte de magullarse el pie izquierdo.

Habiéndose publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 31 del pasado Enero una Real orden aclaratoria sobre el descuento á los Retirados, se avisa queda suspendido el pago que estaba señalado para el día tres del actual hasta nuevo aviso.

Hoy será fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando publicado por la Alcaldía:

«Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército vigente, el domingo día 9 del actual, á las siete de su ma-

La Revista Balear de Ciencias Médicas

Con el título de *Año nuevo*... publica entre otras las siguientes: *Notas*, programa de la publicación durante el presente año, y el cambio de director que ha motivado el traslado del señor Fajarnés á Madrid, habiendo sido nombrado para sustituirle nuestro querido amigo don Pedro Jaume y Matas.

«La Relación salu la cariñosa nente al Director saliente y al entrante y abraja el convencimiento de que este cambio, impuesto por las circunstancias, no es algo que pierda la *Revista* sino algo que gana por la suma de dos actividades.

Aunque las reformas que nos proponemos introducir no son escasas, por el momento, de acuerdo con enseñanzas de la práctica, la *Revista* será quincenal, apareciendo los días 15 y último de cada mes. A cambio

TELEGRAMAS

†

DOÑA JOSEFA REBASSA Y FIGUEROLA
 Y UDA DE DON DIONISIO ALCÁRAZ
 HA FALLECIDO
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

La familia ruega á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán en la capilla de San José, de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, el próximo martes 4 del actual, de siete á once y media de la mañana.

No se invita particularmente

EXCLUSIVO DEPOSITO
 DE LAS ACREDITADISIMAS MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR
 "WERTHEIM"
 Y PARA HACER CALZETA Y GENEROS DE PUNTO
 "SEYFERT"
 Venta á plazos: CASTELL Y ARGELÉS
 Sucesores Vinda E. Banqué
 SANTO DOMINGO, 6 A 10-PALMA

del número que se suprime daremos á nuestros lectores igual número de páginas de una obra encuadernable, á fin de ir formando de este modo la Biblioteca de la Revista; y con objeto de que al lado del interés científico, aparezca el profesional, trataremos oportunamente aquellas cuestiones del orden social, relacionadas con el ejercicio de las profesiones médicas; insertaremos las disposiciones legales, las vacantes de titulares y cuantos asuntos juzgemos que deben ser conocidos por nuestros compañeros.

Audiencia

Señalamiento
 Para mañana lunes está señalado en esta Audiencia la vista en juicio oral y público en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Diego Labeas y Cecilia Reynés acusados ambos del delito de asesinato frustrado en la persona de Pedro J. Cladera (a) S'Esquerriá.

Representará el ministerio público el Abogado fiscal don Pelagio Azpeicueta. Llevará la representación del Cladera don Fernando Pou.

Los procesados estarán defendidos por el abogado don Joaquín Pascual.

Sentencia
 El Tribunal de derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Verd, acusado del delito de hurto y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Las Juntas locales de Reformas Sociales

La «Gaceta» publica la siguiente resolución del ministerio de la Gobernación, modificando la del 3 de Agosto de 1904, referente á las Juntas locales de Reformas Sociales.
 Aquellas capitales que tengan más de un Juzgado de primera instancia tendrán tantos representantes en la Junta provincial de Reformas Sociales cuantos sean dichos Juzgados.
 Donde los Juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas Sociales designará por votación tantos representantes para la provincia como sean los Juzgados, y en las capitales que tengan Municipios agregados, las Juntas locales de éstos, unidos al delegado de la Junta local de la cabeza de partido, designará un número de vocales de la provincial igual al de Juzgados, decidiendo la suerte caso de no ponerse de acuerdo para la elección.
 Cuando sean varios los pueblos agregados á los Juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada; entendiéndose siempre que por aquellos Juzgados de cada capital de las de España que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola á elegir un representante para la provincial.

Del Ejército

Por el Ministro de la Guerra se ha dispuesto que se adquiera como vía de ensayo, para la Escuela Central del Ejército, una motocicleta y dos motores adaptables á cualquiera bicicleta de tipo conocido con el nombre *motocacocha*.
 Traslados.—Se han concedido con destino á esta comandancia á los carabineros José Marín, Ramón, Moreno, Antonio Carrión, Manuel Rodríguez, Nicanor Estéban, Gabriel Salom y Antonio Aznar.
 El primer teniente de Caballería, don Juan Pereira y Villar, del regimiento Dragones de Numancia, al escuadrón Cazadores de Menorca.
 Artillería el capitán don Gonzalo Torres Arnesto de la Compañía de Menorca á la de Barcelona.
 El primer teniente don Pablo Enseñat Roca, de la Compañía de Menorca, al 9.º regimiento montado.
 Veterinario D. Antonio Fernández Muñoz.
 Ingeniero D. José Bonal Bosch.
 Hoy pasará la revista de Comisario del presente mes los cuerpos é institutos de esta guarnición en la forma de costumbre.
 El acto empezará á las diez y cuarto. Durante el presente mes se tocará oración en los cuarteles á las 17.26.
 Servicios facultativos
 Médico de Plaza D. Julio Aldar Torres.

Imaginaria, D. Nemesio Díaz Mella. Destinados por R. O. de 24 del anterior el Subintendente Militar D. Emilio Martín González de Director del Parque de Suministros del Parque de Sevilla, ha cesado en el mando de la Intendencia de estas islas haciéndose cargo interinamente el Comisario de 1.º don Jaime Girau Montaner, á quien por ordenanza le corresponde.

Ascensos: Se ha conferido el empleo de auxiliar principal de almacén con destino á la C.ª de Menorca al auxiliar de 1.ª clase don Manuel Fernández Lorenzo. Se ha concedido la indemnización de 75 pesetas al obrero paisano Jaime Ferrer Rosselló por la legión sufrida en el brazo izquierdo, trabajando en la obra de la C.ª de Ingenieros de Mallorca.
Gratificaciones: Se han concedido la de 600 pesetas anuales correspondientes á los diez años de efectividad á los capitanes del regimiento de Palma, don Antonio Rosselló Feliu, don Lucas Perdomos Parra y don Marcelo Sastre O'Ryan.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:
 Procedente de Alicante llegó á las seis de la mañana, el vapor correo «Lulio», conduciendo la valija y 8 pasajeros.
 —De Marsella entró á las siete de la mañana el vapor «Isleño», con 14 pasajeros.
 —A la caída de la tarde ganó nuestro puerto, la corbeta de esta matrícula «F. G.» procedente de Valencia con lastra.
 —A la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor como «Belver» llevando la correspondencia, carga y unos 40 pasajeros.

El tiempo
 Palma.—Soplaba al terral la ventolina el cielo y horizonte despejados de nubes y calma, llana la mar y muy bajo su nivel cuando el orto. Se quedó calma completa á las 8 y media de la mañana, á medio día sin variación.
 Después de una hora de haber empezado la tarde entabló la ventolina al tercer cuadrante que, á las tres ya viento flojo rizaba la mar, á las cuatro continuaba, al aproximarse al ocaso abanazando quedando al llegar á él ventolina al O. S. O., cielo y horizonte despejados, mar llana y continúa bajo el nivel de las aguas.
 En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas dando cuenta de aquí:
Alcudia.—Viento calma, mar tendida del N., cielo despejado.
Soller.—Ventolina del S. O., mar bonanza, cielo acalajado.
Ibiza.—Viento del NE, bonancible, cielo despejado, mar llana.
Bajoli.—Viento NO, bonancible, mar picada, cielo despejado.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
 Continúa en Santa Eulalia dedicada á la Purificación de María: Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general, á las nueve y tres cuartos Horas, bendición de candelas, Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Alcover, S. J.; por la tarde los actos de coro y al anochecer continuación del Triduo y reserva de S. D. M.
Otras funciones
 En la Catedral-Basílica, se celebrará solemne función en conmemoración del VII centenario del natalicio del Rey don Jaime el Conquistador: A las nueve Prima y Tercia, bendición y repartición de candelas, luego procesión por el ámbito de la iglesia, á continuación Misa de Pontifical; en cuyo ofertorio predicará el R. don Lorenzo Riber, catedrático del Seminario; por la tarde Vísperas y Completas, á las cuatro y tres cuartos Mañanitas y Te-Deum con asistencia del Excmo Aynntamiento con el «Panó» y acompañado de una música. Canto de Laudes, tomando parte el pueblo y todo el clero parroquial, procesión del «Lignum Crucis», que será llevado en andas, y se dará fin á la fiesta con la bendición.
 En San Nicolás, con motivo de la fiesta de la Purificación, á las siete y media Misa de Comunión general para las asociadas á la Felicitación Sabatina y devotos de la Virgen María, y al anochecer el ejercicio Sabatino.
 En Santa Catalina de Sena, á las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios y devotos de Santo Domingo, á las diez bendición de las candelas y Misa mayor cantada, con exposición y sermón por el R. P. Gregorio de Bire, capuchino; por la tarde á las

cuatro se rezará el Rosario entero; expuesto el Santísimo Sacramento y á continuación se practicará el ejercicio del primer Domingo de mes en honra de Santo Domingo y reserva del Santísimo.

En Montesión, á las ocho, misa de Comunión general para ambas secciones de María Inmaculada y San Luis Gonzaga; por la tarde á las cinco Rosario, exposición, ejercicio, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.
 En la Merced, á las siete y media misa de Comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez Misa mayor con exposición, sermón y procesión por el interior de la iglesia; por la noche el ejercicio del Corazón de Jesús.
 En San Jaime, al anochecer, se cantarán solemnes Completas como preparación á la fiesta de San Blas.
 En el Socorro, á las siete y media, misa de Comunión general, y al anochecer, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

El ejercicio de los Siete Domingos en honra del Patriarca San José, empezará en las iglesias y á las horas que á continuación se expresan, durante una misa:
 En Santa Eulalia, á las ocho.
 En Santa Cruz, á las siete y media.
 En San Jaime, á las ocho.
 En San Miguel, á las siete y tres cuartos.
 En San Nicolás, á las siete y media.
 En San Cayetano, á las siete y media y á las ocho.
 En San Felipe Neri, á las siete.
 En las Capuchinas, á las siete y tres cuartos.
 En Montesión á las cinco y media y á las siete y media.
 En San Juan, á las siete y media.
 En las Teresas, á las ocho y media.
 En el Socorro, á las siete y media.
 En Santa Magdalena, á las siete y media.

En San Antonio Abad, á las siete y media.
 En San Francisco, á las siete. Habrá Comunión general.
 En las Reparadoras, á las cinco de la tarde, con meditación y seguidamente tendrá lugar la bendición y reserva del Santísimo en la forma acostumbrada.

Visita á la Corte de María
 A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
 Concluyen en Santa Eulalia dedicadas á la Purificación de María: Exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos Misa mayor solemne en honor de San Blas, con sermón por el R. P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones; por la tarde los actos de coro, y al anochecer, Rosario, conclusión del Triduo, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
 En San Jaime, fiesta en honor de San Blas: A las nueve y media Horas y Misa mayor solemne con exposición, y dirá el panegírico del Santo el R. P. Miguel de Barcelona, capuchino; por la tarde á las cinco actos de coro, Rosario, ejercicio propio para el día del Santo con sermón, Te-Deum y adoración de la Reliquia de San Blas.
 En San Juan, fiesta al mismo Santo: Turno de misas, á las diez y media Misa mayor con música y sermón por el R. don Juan Amengual, Vicario de San Miguel. Terminada la misa se dará á los fieles la Bendición general; por la noche conclusión del Triduo con sermón por el citado orador.
 En Santa Eulalia, San Jaime y San Juan habrá mesas para la unción de los niños.

Visita á la Corte de María
 A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia.

Santorial
 Hoy.—La Purificación de Nuestra Señora y san Cornelio, centurión.
 I. P. en la Catedral.
 Mañana.—San Blas, obispo y mártir y el beato Nicolás de Longobardo.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca
 Habiéndose acordado en la junta general celebrada el día 26 del mes actual, el reparto del dividendo activo de Ptas. 25 por acción, libre de todo impuesto, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1907, se hace saber á los señores accionistas, que desde el día 1.º de Febrero, quedará abierto en estas oficinas el pago de Pesetas 17 por acción como complemento del citado dividendo.
 Palma 27 Enero 1908.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Por A. del C. de G., Juan Vidal, Secretario.

Ferrocarriles de Mallorca
 A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 19 de Febrero próximo á las tres de la tarde en la estación de Palma.
 Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones depositadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.
 Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.
 Durante los quince días anteriores á la Junta se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.
 Palma 26 de Enero de 1908.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A., Jaime Sanja, Srío.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
CONSTRUCTORES
 AGUSTI, MARCEL Y CARBONELL
BARCELONA
 Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olms, 148, Palma.

RICARDO BURGUETE
COXSARIOS Y PIRATAS
 PRECIO: 2 PESETAS
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

POLITICA

Oposición del señor Osma—Dimisión del señor Besada—Maura la rechaza

Madrid 1 á las 11.15.—Circularen rumores referentes á que el ministro de Hacienda señor Osma se opone á todo aumento de gasto que impliquen los proyectos de protección á las industrias y de comunicaciones marítimas.
 Dicese que molesto el ministro de Fomento, señor González Besada ante la oposición del señor Osma, anunció su dimisión al señor Maura. Se añade que éste rechazó, aconsejando al señor González Besada que continúe en el desempeño de su cartera.
 Se añade que éste rechazó, aconsejando al señor González Besada que continúe en el desempeño de su cartera.

Diciámenes que se retrasan para activar el debate del proyecto de Administración local
Madrid 1 á las 11.15.—Se afirma que las comisiones que tienen en estudio para su informe proyectos de ley han recibido orden de retrasar la presentación de los diciámenes hasta que avance la discusión del proyecto de Administración local con objeto de que no se interrumpa ó entorpezca el debate del referido proyecto.

Alcalde procesado y destituido
Madrid 1 á las 14.15.—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, ha confirmado ante los periodistas que ha sido procesado el alcalde de Tafalla y que en su consecuencia ha sido destituido en su cargo.

Declaraciones del señor Lacierva respecto á los taberneros
Madrid 1 á las 14.15.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado ante los periodistas que como las resoluciones que hasta aquí lleva dictadas respecto á los taberneros, son perfectamente legales, las mantendrá con toda la energía, si bien atenderá cuantas reclamaciones se le presenten y reconocerá los errores que se le demuestran.

Añadió el ministro que no cree que los taberneros se salgan de la legalidad, como se ha anunciado.
Los moros en Argelia
Madrid 1 á las 14.15.—Preocupan al gobierno francés de la Argelia las frecuentes irrupciones de santonnes en el territorio francés predicando la guerra santa contra los franceses, y anunciando la protección de sus dios sobre los que luchan contra los invasores.
 Contra Settat
Madrid 1 á las 14.—Se esperan con impaciencia noticias de Casablanca de la expedición de D. Amalé sobre Settat.
 El general francés intenta ocupar de nuevo Settat, que ahora los moros han fortificado y defienden con cañones bastante modernos.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

COTIZACIONES
 Madrid 1 á las 16.45

Interior contado	82.25
Interior fin de mes	00.00
Amortizable, 5 p.º	101.75
Banco de España	452.50
Compañía Tabacalera	406.00
Francos	14.35
Libras	28.77
Exterior (sin cupón)	00.00

NOTICIAS SUELTAS

La división del general Orozco
Madrid 1 á las 11.50.—La división que al mando del general Orozco se forma para estar dispuesta para servir al primer aviso, ejecutará ejercicios durante la primera quincena en el Pardo.
 A últimos del actual el ministro de la Guerra pasará revista á esta división en los campos de Carabanchel.
De Rusia.—Poder de los reaccionarios
Madrid 1 á las 12.—Noticias de Rusia comunican que el partido reaccionario vá imponiéndose á medida que la tensión de los ánimos se ha debilitado al alejarse los anuncios de revolución.
 Stolipine, el jefe del gobierno, ha tenido que modificar sus proyectos, porque parecían demasiado liberales al partido hoy dominante.
 El proceso Thaw
Madrid 1 á las 12.—Reina especial curiosidad por conocer el fallo que emitirá el jurado que interviene en el proceso Thaw.
 Se espera que hoy lo proclame, si

no surgen contratiempos] y dificultades tan corrientes dada la organización de las sentencias populares en Norte-América.
Tranquilidad en Valencia.—Conflicto conjurado
Madrid 1 á las 14.15.—Telegrafía de Valencia que reina en dicha ciudad la más completa tranquilidad, apareciendo por de pronto conjurado el conflicto escolar.
 La mayoría de los estudiantes concurren á las clases.
 Las autoridades se hallan prevenidas para impedir se repitan los sucesos recientemente ocurridos.

Reunión del Consejo superior de la Producción Nacional
Madrid 1 á las 14.15.—El ministro de Fomento, señor González Besada ha convocado el Consejo superior de la Producción Nacional para el día 12 de los corrientes á fin de tomar acuerdos relacionados con la exposición de Zaragoza y respecto á las próximas fiestas del centenario de los Sitios.
Asamblea de naranjeros
Madrid 1 á las 11.15.—El día 9 del actual se celebrará en Castellón de la Planá una asamblea general de naranjeros con objeto de arbitrar los medios conducentes á conjurar la espantosa crisis que amenaza á los cultivadores de aquella comarca.
Convocatoria del Consejo internacional de Comercio
Madrid 1 á las 14.15.—Por el ministerio de Fomento ha sido convocado el Consejo internacional de Comercio para la aplicación del presupuesto respectivo y dar además posesión de sus cargos á los agentes comerciales del Sudamérica.

ESPECTACULOS

Principal
 Función para hoy á las tres y media. — Los dos pilotes.
 A las ocho y media función de gala y césped de la compañía.—El Acta de Zalamea y Hay entresuelo.
Lírico
 Función para hoy tarde y noche por la Compañía ecuestre, acrobática y mimica de Gil Vicente Alegria, en la que tomará parte además de los principales artistas Miss Marguerite con sus cinco hermosos leones.
La Protectora
 Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.
Asistencia Palmesana
 Función todos los días de Cinematógrafo con variado programa.
Cinematógrafo Truys
 Función todos los días desde las 6 á las 9 con escogido programa y estrenos diarios.

CARRO DE FAENA

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

OBRA NUEVA

EL ALMENDRO Y SU CULTIVO
 EN EL MEDIO DE ESPAÑA E ISLAS BALEARES
 POR
DON PEDRO ESTELRICH
 Esta obra ilustrada con sesenta fotografías se vende al precio de 5 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

JOSÉ SECURI

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 600 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.
 San Nicolás, 8.—PALMA

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró
 Espectrantes y calmantes de la tos.
 Farmacia y Laboratorio de J. Miró
 Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perrell 2.—Palma de Mallorca.

CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8

TARIFA para los encajes de impresos en la tirada de este periódico.
A CINCO pesetas millar
 Descuento de un CINCUENTA por CIENTO sobre el precio de tarifa si los impresos se encargan á esta Casa Anunciadora.
 Dando aviso se pasa á domicilio

CABALLO Y GALERITA

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flatos del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

UN LIBRO INTERESANTE

LA MUJER MÉDICO DEL HOGAR
 (La medicina al alcance de todos) por la doctora ANA FISCHER-DUCKELMANN
 Precio de la obra lujosamente encuadrada: 30 pesetas.
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA PUERTA DE SANTA MARGARITA

Una información periodística.—Opinión del señor Maura.—Como se fallará el pleito
Madrid 1 á las 17.15.—He practicado hoy una información á fin de conocer el estado en que se halla en

Corresponsal

esta Corte el asunto de la histórica Puerta de Santa Margarita.
 He averiguado que la comisión de Monumentos se inclina á la conservación de la antigua puerta de «Bernalcofor».
 También es de la misma opinión don Antonio Maura.
 El presidente del Consejo cree que la Puerta de Santa Margarita por lo que simboliza y como recuerdo histórico debe respetarse, y que abandonarla hoy que quiere rendirse culto al Rey Conquistador de Mallorca, hasta razones de oportunidad se oponen á su derribo.
 Deduzco de mis trabajos de información que puede darse por fallado el pleito á favor de la poesía de lo antiguo y del culto á lo pasado.
 Corzuelo

LA MUJER MÉDICO DEL HOGAR

(La medicina al alcance de todos) por la doctora ANA FISCHER-DUCKELMANN
 Precio de la obra lujosamente encuadrada: 30 pesetas.
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL-CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer

DE

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA.—JAIME II

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único descubrimiento científico é infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Entre dichas eminencias, figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, Nueva York y Cuba, no citando los nombres, por no ocupar una página de este periódico.

La Solidez del Cabello Villena, por su poder tónico vigoriza extraordinariamente la raíz del cabello, fortificándola en forma tal que imposibilita su caída á la primera fricción, favorece su desarrollo y evitando las canas.

La Solidez del Cabello Villena, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residencien en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en e la radiquen.

La Solidez del Cabello Villena, reúne estas excelentes condiciones, tonifica y preserva, limpia y cura la belleza y esplendor, y, sin duda alguna, el ideal soñado de cuantos padecen de calvicie prematura, caída de cabello y de cuantas personas sean amantes de la conservación de su hermosa cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de 350 y 6 pesetas frasco, en las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor Centro de especialidades, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—En Palma: CENTRO FARMACEUTICO.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias, para este no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San-Martin, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES
CON PATENTE DE INVENCION
de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales,

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado
" B, á 2'00 " " " "
" C, á 1'50 " " " "

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las farmaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

OTTO MEDEM Valencia, c. Embajador Vich, 15
Barcelona, c. Bailen, 2
Bilbao, c. Arbieta, 4

Representación para compras directas con garantía de riqueza

Sindicato de potasas de Stassfurt

Sulfato de potasa
Cloruro de potasa
Polisul potásico
Kainita

Sociedades reunidas de fosfato Thomas

Escorias Thomas

Compañía Bordelesa de productos químicos

Fábricas en Burdeos y Cette (Francia)

Superfosfatos de cal

DE DIFERENTES CASAS Y PROCEDENCIAS

Superfosfato doble
Sulfato de amoníaco
Nitrato de sosa
Nitrato de cal
Cal azoada

Servicio gratuito de abonos para experiencias. Información sobre el empleo racional de los abonos; folletos modernísimos sobre abono de cereales, maíz, patata, remolacha, vid, olivo, prados, nabo, etc., etc. y guía general de los abonos, que se remiten á demanda.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas.—El día 1.º de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambata, Chita Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 Cádiz el vapor M. L. Villayerde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—El día 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes — Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 84 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se dedica á trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

Se alquila un primer piso en huerto y coladuría en Son Suñer, lindante en la vía férrea, pues reúne buenas comodidades para una numerosa familia. Informarán en la misma casa.

Se desea vender dos carruajes de lujo, modernos y un tronco de caballos andaluces, de cinco años, estatura ocho palmos y un dedo, con sus correspondientes guarniciones. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8

Se alquila una casa en la calle de la Gloria, núm. 1, que reúne buenas comodidades. Informarán: Brossa, 8.

Biso para alquilar Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua á grifo y buenas comodidades en todo, calle de Apuntadores, número 56. Informarán en el mismo.

Se desea vender una máquina de vapor, sistema inglés, de unos doce caballos de fuerza y caldera correspondiente, con ardidores por la misma, más una caldera vertical de unos seis caballos, sistema «Lesarders» todo con muy buenas condiciones. Informarán en la casa de Juan Garau, frente la estación del Ferrocarril, (La Puebla).

Compra y venta de muebles y objetos de lance Gran surtido en camas de Viena y de hierro. Ventas al contado y á plazos MAR, 20.—PALMA

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas y en inmejorable estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Esquelas mortuorias Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dando aviso se pasa á domicilio

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grolley». Informarán: Olmos, 96

GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos

Orsola, Soñá y Compañía BARCELONA

Proveedores de la Real Casa Única premiada con medalla de oro en la Exposición de Paris

SU URSAL EN PALMA: Conquistador, 12

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimento: continuos, bañeras, escalera, pilañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, palas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

“Express Universal,” El día 1.º de Febrero, saldrá para Montevideo y Buenos Aires, el vapor AMIRAL FROUDE costando el pasaje desde Barcelona 32 Duros.

El día 5 saldrá para el mismo punto, el vapor RINJAND costando el pasaje desde Barcelona 40 Duros y pasando el viajero un día en PARIS, á cargo de la Compañía. Para más detalles dirigirse á

L. OLIART IRLA Agente de transportes MARINA, 62

Sociedad Anónima Española KORTING APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente. Secadores para usos industriales.—Tubos de aletas. Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel Crédito Balear Círculo Mallorquín Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

EXITO Al observar que perdéis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo. Pídanse en Perfumerías

CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8 Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, encaje de hojas sueltas, esquelas mortuorias y gacetas en este periódico. Dibujo y confección de clichés especiales, para anuncios. Fijación de carteles y reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio. Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de esta capital, cuidando de su conservación. COMISIONES Y REPRESENTACIONES Dando aviso se pasa á domicilio

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 4 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, directo para Buenos Aires, el vapor INDIANA

El día 20 de Febrero, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor MENDOZA

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fitigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por febril y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico —Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Houorio Pons, Aravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

CAJA DE HIERRO Se vende usada. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8. Medias y calcetines de algodón y estambre HECHO A MÁQUINA A precios baratísimos.—Clases de gran duración. J. CANELLAS Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita) Especialidades de la casa Licor Benedetto y Anís Fuster

Vapores-correos italianos con itinerario fijo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona **BRASILE** «La Veloce».—24 Enero. **ARGENTINA** «La Veloce».—7 Febrero.

UMBRIA Nav. gle. italiana.—2 Febrero. **SARDEGNA** Nav. gle. italiana.—14 Febrero.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOW Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Callicida Villena

Con patente y marca por 20 años En cajas forma de monedas á 80 céntimos. EL REY DE LOS CALLICIDAS

Con una sola aplicación y en pocos días extrae de raíz los callos, cijos de gallo y curezas. Siendo el producto más eficaz, práctico y económico que hasta el día se ha conocido. Recomendándolo con verdadera fe toja á personas que llega á usarlo.

Gran Tópico Villena Contra sabañones Desaparecen con prontitud aun cuando estén ulcerados. Precio del frasco 75 céntimos. Pídan estos productos en Farmacias y Droguerías Al por mayor F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Centro Farmacéutico de Palma.

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil Fundada en Zurich, (Suiza), el año 1872 Capital social: francos 10.000.000 Reservas á fines de 1906: francos 36.324.832,76 Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1906: más de 12 millones de francos. Casos de accidentes: 9.120, han sido declarados á la Compañía en el mes de Diciembre de 1907. Operaciones que se dedica: Seguros colectivos de obreros, contra accidentes del trabajo.—Seguros individuales, contra los accidentes sufridos en el ejercicio de la profesión y fuera de ella.—Seguros vitalicios, con prima única, contra los accidentes de los viajes.—Seguros contra la responsabilidad civil. Delegado en Mallorca B. BOSCH BLASCO, Concepción, 70, Palma.